

MADERA LIBERTARIA

ESPECIAL

Nº 2

CONVENIOS



CEDOC
DIPÒSIT
Eginal

[X-79?]

VENID TODOS, A CHUPAR DE MI.

NI PACTAMOS, NI CALLAMOS

SIND. DE LA MADERA Y EL CORCHO - C.N.T. - A.I.T.

9 Puerta Ferrisa - 13 - interior, Esc. B, prof.

Redacción

En primer lugar queremos pedir disculpas a todos vosotros por las deficiencias aparecidas en el anterior boletín (nº1), debidas a las averías prolongadas de la máquina de imprimir, y ajenas totalmente a nosotros.

Es nuestro deseo más ferviente, que a la hora de imprimir el presente número, y una vez subsanados todos los problemas, se consiga un nivel aceptable de calidad.

En segundo lugar y ya que este número pertenece a los meses de agosto y septiembre, y las vacaciones para muchos ya han terminado, y para otros empiezan forzadas, en estos días todos tendréis en mente algún problema o tema sobre el que os interesaría estar informados jurídicamente, laboral, barrio, etc. problema que en nuestro próximo boletín trataríamos de resolver. Asimismo podréis mandar toda clase de artículos, informaciones, trabajos, etc.

Y para terminar, pediros vuestra opinión general del boletín. Aceptamos toda clase de críticas y sugerencias para mejorarlo (dentro de nuestras posibilidades) y hacerlo a vuestro gusto, pues no en vano sois los destinatarios de él.

Asamblea extraordinaria el 28-10-79

- Orden del día 1ª Elección mesa
2ª Convenios
3ª Varios

Sobre todo queremos recordaros, que aquí de políticos no tenemos nada, por lo tanto las decisiones las tomamos entre todos, me entre unos cuantos, de ahí la importancia de tu asistencia en las asambleas.

COLECTIVO DE TRABAJADORES EN PARO

Hacemos toda clase de trabajos en:

- Fontanería
- Electricidad
- Pintor, empapelador
- Carpintería, ebanistería
- Carpintería metálica, puertas antirrobo
- Alfilería
- Especialidad en decoración de pisos y locales comerciales
- Presupuestos gratuitos y ajustados
- Calidad de nuestros trabajos garantizada
- Para contactar con nosotros nos podréis llamar al.

Tlno: 3-59-79-03 (de 12:30 a 17h)

SUMARIO

- Convenios, para quien?
- Un aprendiz mosqueado
- El estatuto del paro
- Anarcosindicalismo
- Recordando el pasado y mirando hacia el futuro (Hernández)
- Jornadas pro-presos
- Nucleares
- Temas libertarios
- Tablas salariales
- Humor serio

Sindicatos de C.N.T., donde puedas afiliarte o informarte.

AIGUAFREDA; C/ Carner Nou 10

San Martín de Centellas

AMPOSTA C/ Lope de Vega 2

BADALONA 2/ Príncipe de Vergara 25

SARDANYOLA RIPOLLÈS Circunvalación Baja 17 Entro.

COGNELLÀ Pº Padra Llopart 23 (barrio Lindavista)

FIGUERAS C/ Carles Fages de Climent 7 B.

GAVA C/ Montserrat S/B

GRANOLLERS Pza. de la Iglesia 9, 3ª 2ª

IGUALADA Oviedo 27 bajos

LLEIDA C/ Príncipe de Viana 44, 5ª 4ª

MANRESA C/ Camí 5 1ª

MARTORELL Calvo Sotelo 57 1ª

MATARO C/ Velázquez 3

Palma de Mallorca, Gral. Goded 2 1ª

PRAT DE LLOBREGAT Avda. Montserrat

REUS C/ Cervantes 38, 3ª 2ª

SABADELL Ctra. de Tarrasa 343 5ª 2ª

S. ADELL DEL BESOS C/ Wilfredo 819

SAN BDI DEL LLOBREGAT, Jorras y Bages 73 Bajos

STA. COLOMA DE GRAMANET San Joaquín 132

SAN CARLOS DE LA RAPITA Carlos 3ª 4ª

SAN CUGAT C/ Valles 72

SAN FELIU DE GUIXOLS C/ Lama 50

" " " LLOBREGAT, Pje Sabadell 4 6ª 1ª

TARRAGONA C/ Prolongación Iberación 32

TARRASA C/ Era 63

VILADECANS C/ Balnes 42

VILAFRANCA DEL PENEDES C/ San Jaume 6, 1ª

HOSPITALET C/ San Roque 30 3ª

[CONVENIOS; PARA QUIEN ?]

Una vez mas nos dirigimos a todos vosotros, con motivo de los convenios que recientemente han sido firmados, creemos que es interesante y necesario que en la actual situacion en la que nos hallamos inmersos, nos paremos un momento a reflexionar y analizar la situacion, ver los pros y los contras y los errores que quizas hallamos cometido todos.

¿ Porque la patronal se niega a aceptar nuestras reivindicaciones ? ¿ son estas quiza demasiado excesivas ? NO!! esto esta muy claro, lo que se pide no solo no es excesivo sino que casi deberia avergonzarnos por lo insuficiente, tan insuficiente que en este momento ya esta siendo superado por el indice general de precios de consumo. Si nuestras peticiones no son excesivas (y todos sabemos que no lo son) ¿ a que es debido este cerrazon en banda de la patronal ? ¿ porque esta se permite el lujo de no hacernos caso ? ¿ porque unos cuantos delegados han firmado todos los convenios, precisamente en verano cuando mas de medio ramo esta de vacaciones o desvinculados del sindicato y trabajo ? Si repasamos la situacion general quizas podamos deducir algunas respuestas.

En estas negociaciones como en todas, existen dos bloques bien diferenciados, a saber: uno es la patronal que negocia a traves de su organizacion, LA FEDERACION PROVINCIAL DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA DE BARCELONA y el otro bloque la parte obrera, representada en este caso por C.C.O.O. y U.G.T. Aqui ya vemos que no todo el sector se halla representado, ¿ donde esta la representacion de los trabajadores de C.S.U.T., U.S.O., S.O.C., C.N.T. y la de los independientes...?. En la representacion obrera ya vemos un primer fallo, unas centrales asumen por si mismas la representacion de todo un sector, sabiendo anticipadamente que ellas dos solas no tienen la suficiente fuerza para hacer frente a la patronal, impidiendo al resto de centrales con implantacion en el ramo y que representan a sectores reales de trabajadores la no presencia en la negociacion. Este error ya grande de por si, podia haberse subsanado en parte si el proceso de metodo de elaboracion y discusion de las plataformas presentadas y el metodo de lucha ha seguir hubiera sido discutido en asambleas generales de ramo, donde los que trabajamos y vivimos de nuestro salario hubieramos podido exponer nuestras pegas, problemas y soluciones pero no en lugar de esto se ha optado por establecer como organismo de discusion, la asamblea de delegados de empresa donde, tan solo una minoria (para colmo algunas asambleas se han celebrado en horas de trabajo) de trabajadores han podido dar su vision parcial del problema que nos afecta a todos, motivo por el cual todos deberiamos haber participado en la discusion para haber llegado a un final victorioso.

Si ya se divide al bloque inicial de trabajadores con la exclusion de una serie muy importante de fuerzas, a continuacion se le debilita aun mas haciendo que sea una minoria tan solo, la que tendra las posibilidades(?) de analizar la situacion y decidir el metodo de lucha a seguir.

Como forma de depresion y arma de lucha, se utiliza la mejor que tenemos: la huelga. Nosotros somos consecuentes de que la mejor arma que tenemos los que vivimos de nuestro trabajo para enfrentarnos al que tambien vive del nuestro (el capital), por lo tanto su utilizacion por nuestra parte debe ser muy cuidadosa en el sentido de que debemos agotar primero todas las vias del dialogo, pero una vez que estan agotadas, debemos ser tajantes e ir a la huelga, PERO A LA HUELGA, no a unas huelgas ? intermitentes que no afectan la produccion apenas y que si afectan a nuestra economia obrera

¿ realmente alguien cree que 5 ó 6 dias al mes afectan para algo la economia del que lleva especulando con nuestro trabajo durante años ? cualquier patron puede superar con pocos problemas unos pocos dias en los que se paralice la produccion; mas si se dan estos casos que todos conocemos, en que unos compañeros (independientes ?) con un espiritu totalmente insolidario, marginandose de la lucha que sus compañeros de ramo estamos llevando y desentendiendose del convenio que tambien les va a afectar a ellos se dedican a hacer 11 ó 12 horas diarias de trabajo para poner al dia la produccion. No compañeros no, los PAROS intermitentes son perfectamente absorbibles por el empresario, corriendose el riesgo de que en lugar de preocuparle, las tema como algo folklorico, que quizas hasta le haga gracia.

Si vamos a la huelga, solo puede ser para ganarla y para ganarla solo puede ser si es indefinida, que le afecte realmente al empresario, que sepa cuando empieza pero no cuando ACABA, y que los perjuicios por ella causados al empresario superen en mucho a los posibles nuestros.

Con un bloque obrero agrietado, no unido por la negativa de C.C.O.O. y U.G.T. de que participen mas fuerzas obreras organizadas con un sistema de debate en el que solo participe una minoria, (delegados) por que el resto de trabajadores no se nos deja participar (se nos quiere hacer creer que estamos representados por los delegados)



y con un sistema de lucha basado en las huelgas ? intermitentes, incapaces de paralizar la produccion y por lo tanto los amplios beneficios del patron no es de extrañar que a la patronal apenas le preocupen nuestros paros y que por lo tanto firmen los convenios en verano, todo esto con el visto bueno de quienes todos sabemos. Este sistema de lucha, basado en la hegemonia en la negociacion, de dos centrales en el sistema de la delegacion para la toma de decisiones y en la huelga domesticada como arma de presion, es el mismo sistema que se ha utilizado en otros ramos, siendo su resultado en ellos el mismo que en el nuestro, NULO, si en ninguno de ellos se ha conseguido ningun resultado positivo para los trabajadores.

entonces porque se vuelve a utilizar aqui sabiendo sus nefastos resultados, totalmente perjudiciales, tanto para nuestra economia, como para la participacion de los trabajadores en el sindicato por el desengano que crea esta vergonzosa manipulacion politica anti-sindical. Que intereses pueden haber ?, esto tiene una explicacion que intentaremos daros brevemente. (sigue pag. siguiente)

jadora y embruteced

(viene de la pag. anterior)

Como ya sabeis las centrales que nos han vuelto ha perjudicar este año tambien, (el año pasado nosotros participamos en las negociaciones, negandonos ha firmar por no coincidir la oferta patronal con la demanda obrera) son centrales politicas o sea de pendientes de un partido politico (C.C.O.O. del P.C.E. , P.S.U.C. y U.G.T. del P.S.O.E.) que pretenden una toma del poder a mas o menos corto plazo para imponer su modelo economico, modelo en el que para nosotros los trabajadores no cambiaria nada siguiendo con nuestro papel de asalariados del capital privado o estatal (que para el caso...). La fuerza de dichos partidos no puede estar basada en el numero de parlamentarios (las derechas los superan), entonces solo les queda la capacidad de movilizacion del mundo obrero a traves de sus sindicatos-politicos para poder hacer frente al capital (?), y obligar a este a pactar con ellos (pacto de la Moncloa) cara a una particular toma del poder y aqui es donde entramos los trabajadores, se nos moviliza jugando con nuestras necesidades economicas y sociales, se nos moviliza, por ese cambio por esa mejoría que todos necesitamos, pero se nos moviliza ORDENADAMENTE, DOMESTICADAMENTE de modo que los sindicatos partidistas den esa imagen ante el capital que tanto les gusta de responsables y serios, demostrando a este que los necesitan para pactar, para conseguir esa paz social tan anhelada por el capitalismo.

No pretendemos decir, que a estas centrales no les interese la consecucion del convenio, eso es absurdo, a ellos al igual que a todos nosotros , les interesa conseguir en las mejores condiciones posibles el convenio o cualquier otro tipo de reivindicacion obrera, pero se encuentran en una flagrante contradiccion entre el metodo utilizado (cuyos resultados a nivel general todos conocemos) y el metodo mas eficaz de conseguir lo propuesto.

Nosotros desde el principio estamos y seguimos estando por un metodo de lucha basado en la participacion de todas las fuerzas sociales anticapitalistas organizadas en el ramo y basado en las demostradamente mas eficaces huelgas indefinidas. Este metodo eficaz para conseguir nuestras reivindicaciones nos hace inutilizables politicamente para estas centrales ante el parlamento y el capitalismo, por lo que de perdida del control de la masa trabajadora les supone, con unas reivindicaciones minimas y unas huelgas "domesticadas" que no causen mucho daño, pueden ser siempre un interlocutor valido para el capital que ve asi garantizada su hegemonia a cambio de dar pequeñas parcelas de poder a los partidos respectivos, mientras que con huelgas y reivindicaciones que realmente nos garanticen un minimo de vida digna, los sindicatos reformistas pierden su imagen de serios y responsables u obedientes dejando de ser interlocutores validos ante el capital.

Por otro lado leimos en el diario (mundo diario, dirigido por el P.C.) que los afiliados del L.C.R. (liga comunista revolucionaria ???) afiliados en C.C.O.O. y U.G.T., criticando a sus respectivos sindicatos y expresando su disconformidad con el metodo seguido. Nos sorprende ver que despues de cuatro meses de negociacion no hayan manifestado publicamente su desacuerdo hasta hace poco (un mes aproximadamente), a pesar que dicen ver desde el principio la inutilidad del metodo seguido y aprobando la firma de este "convenio-estafa-politica". En construccion hicieron lo mismo, una vez visto que del convenio no se salvaba nada, se lavaron las manos criticando el metodo seguido (que tambien veian mal desde el principio).

Lamentamos que esta critica efectuada, obedezca mas a unos intereses de partido que al reconocimiento de que el metodo es totalmente erroneo y lo que es peor frustrante para una mayoría de obreros que en su dia creyeron en las palabras del politiquillo de turno, supongo que porque desconocian que la mayor cualidad para ser un buen politico es el cinismo.

Compañeros el momento es dificil, solo la unidad y cooperacion en el sindicato nos dara la fuerza y los conocimientos necesarios para conseguir una salida triunfal del conflicto que nos vendra el año que viene.

Impidamos por todos los medios a nuestro alcance, que el cansancio y la indiferencia haga mella definitivamente en nuestros compañeros de taller, de lo contrario el año que viene tendremos otro año perdido en el camino a una vida digna por culpa de unos politicos que nos son absolutamente ajenos.

Según la propuesta de UGT

**Del 4,5 al 5,5 por ciento
deben subir los salarios**

Entrevista de Ferrer con Leal y de Rodondo con Calvo Ortega



SALUD Y ANARCOSINDICALISMO

SINDICATO DE LA MADERA Y EL CORCHO C.N.T.
(Confederacion Nacional del trabajo)
C/11. Puertaferri 13 interior esc.B pral.

PERMANENCIAS

- LUNES.- PRENSA Y PROPAGANDA
- MARTES.- ORGANIZACION
- MIERCOLES.- FORMACION todas de 20 h. a 22 h
- JUEVES.- JURIDICA
- VIERNES.- ASAMBLEAS

Comunismo del Estado
República o Democracia
Corona o Capitalismo
es nuestra triste desgracia
Todos por igual potencian a
las fuerzas represivas
quieren proteger sus fraudes
con sus leyes agresivas.

UN APRENDIZ

ya se han firmado la mayoría de nuestros convenios, si" por los mismos de siempre, 25 ó 30 delegados a lo sumo, y para los mismos de siempre, los aproximadamente 35000 trabajadores, y también como siempre perjudicados

Os voy a hablar de que me afecta a mí y a otros muchos compañeros, el de carpintería ebanistería, y concretamente del punto que más me toca los "huevos" (perdon por hablar mal, pero claro); es el punto que se refiere a los aprendices, donde por lo que se ve nuestro sobre no cuenta a la hora de cubrir los numerosísimos gastos que hoy en día pesan sobre las familias obreras, ni tenemos los gastos normales de cualquier otro compañero más cualificado (oficiales); a dichos compañeros la firma del convenio por parte de estos 25 ó 30 señores que ya he mencionado antes (y los llamo señores, porque para llamarlos compañeros, tendrían que ir a mi lado en lugar de perjudicar mis intereses económicos y sociales, y todo por fortalecer sus intereses políticos); como digo la firma de estos señores les ha representado a los compañeros más cualificados un 14,26% de aumento, un día más de vacaciones, y el resto es igual a lo del año pasado o sea una pérdida acojonante en dinero con respecto a lo que va a subir este año la carestía de la vida, (de momento ya ha subido más de un 10% en lo que va de año) y lo que es peor, aunque a simple vista no lo parezca, no se a conseguido ninguna mejora social, que nos permita a todos los trabajadores, afianzarnos en nuestro puesto de trabajo sin temor a las represalias que los patronos puedan tener con nosotros (despido libre, expediente de crisis, sanciones, etc.); si a estos compañeros les ha ido de esta manera, a nosotros los aprendices no veas, por lo que se ve desde que se eximio la esclavitud, se invento otra modalidad de "chollo" para que todo siguiera igual!!! IDEA PATRONAL!!! a partir de hoy los llamaremos aprendices... y esto es lo que me pasa a mí... ¡TU! ohaval coge la escoba y barre el taller, estas son las palabras que oigo cada día y no se porque empiezo a pensar que eso no es faena mía, porque si soy aprendiz es porque quiero aprender el oficio, y barriendo el taller es seguro que no aprendere a hacer muebles si, ya se que lo que barro es viruta y serrin, y que esta relacionado con mi trabajo, pero yo, ahora, soy aprendiz y mi sitio esta al lado del oficial para aprender, y no al lado de una escoba. Sigo pensando y comprendo porque al patron le interesa que barra yo, porque así se ahorra un sueldo, el sueldo de un peon o mozo, que tendria que pagar por barrer, cargar y descargar maderas y otras muchas cosas que hacemos los aprendices y que no son tarea nuestra.

Empiezo a sentirme culpable de que haya tantisimos parados, porque yo y otros como yo hacemos su trabajo, el patron se ahorra un sueldo entero y a cambio a mí me aumentara solo el 5,52% (mil ptas.); ahora comprendo porque en el año 29 los aprendices hicieron una huelga indefinida (no un paro domesticado), porque estaban hartos de barrer, cargar y descargar, limpiar lavabos y toda una serie de trabajos penosos; con esta huelga se consiguió que los patronos se vieran obligados a admitir otro trabajador en los talleres con la categoria de peon, el cual se dedicaba a barrer, limpiar maquinas, etc. iicha huelga paralizó todo el ramo, pues los compañeros cualificados se solidarizaron completamente con sus compañeros aprendices, hasta el punto que se negaban ha levantar una sola madera del suelo, explicandoles a los asombrados patronos, sencilla y llanamente que no entraba dentro de sus funciones.

Naturalmente esto hoy en día es practicamente imposible (?) antes todo el ramo de la madera estaba afiliado a la C.N.T. la cual contaba con bastantes talleres confederales autogestionados por sus mismos trabajadores. En aquellos tiempos los trabajadores no estaban influidos ni dominados anti-obrera politicamente como le sucede hoy en día a una parte de la clase obrera, ni creian en absoluto las consignas y consejos que les soltaban los politicos vividores de turno, para los trabajadores de entonces, lo unico que contaba a la hora de pedir cualquier tipo de reivindicacion era la asamblea general de trabajadores donde todo el mundo daba la cara. Tampoco hacian caso de la prensa politica, ni existia la television, actual momentos de la clase trabajadora y embrutecedora por

por su escasa calidad cultural. En aquellos tiempos, al pan se le llamaba pan y al vino vino, no como ahora que a un paro de 16 horas se le llama huelga de dos días (que estupidez mas absurda). La manipulacion que sufrimos actualmente los trabajadores del ramo, a que es debida ¿, que intereses hay en juego?, economicos?, politicos?, a mí me parece que un poco de cada.

De todos modos compañeros, sinceramente creo que para que todo vaya mejor en otra ocasion debemos hacernos una pregunta a nosotros mismos,

¿ VAMOS A CONTINUAR DEJANDONOS MANIPULAR ?

o vamos a decirles a estos sres. que en lugar de manipular en nuestros bolsillos y en nuestras luchas, que nos manipulen en otro sitio que nos dara mas gusto...

SALUD Y BASTA DE AGACHAR LA CABEZA
un aprendiz carnet nº7352

en caso de que algun compañero se decidiese a no aguantar durante mas tiempo esta tomadura de pelo decidiendo luchar para que el proximo año no nos suceda igual, os comunico que se ha recién formado la seccion de aprendices, preguntar por Andres.

SALUD Y ANARQUIA



DE VITAL IMPORTANCIA PARA TODOS LOS TRABAJADORES/AS

Os comunicamos que próximamente tendran lugar en nuestros locales de Puerta de Hierro unos cursos de Juridica, simplificados, (pero no por ello, faltos de informacion Juridico-Laboral) y claros. (naturalmente gratuitos)

A todos los compañeros/as:

En el Sindicato del Transporte, Pta. Medina celi Nº 6 Prpal., dentro de unos días abriremos sus puertas un momento. Queso, chéris, salchichon, huevos, galletas, sardinas, etc., a precios de coste. Interesante para el bolsillo

Os seguiremos informando en las Asambleas, o por medio de los Compañeros del Comité Sindical C.N.T. De vuestro taller, Si no tenéis el comité Sindical de C.N.T. formado, acudid al Sindicato y se os dará la orientacion de como formarlo, allí tambien os formara sobre los conocimientos que debe tener el Comité Sindical C.N.T. y las tareas que debe asumir para defender a todos los Compañeros del taller o la fabrica.

EL ESTATUTO DEL PARO

Un nuevo proyecto de ley acaba de salir del maltrecho, pero bien alimentado vientre del gobierno. Un proyecto que ha juzgar por su contenido, mas que parido ha sido cagado (para variar).

Se trata del " proyecto de ley del estatuto de los trabajadores ", si compañeros, y lo fastidioso del caso es que sera aprobado, y aplaudido, incluso, al final es posible que copas de champan se alzen por el y por su entrada en vigor. Pero vaya no es mi intencion adelantar acontecimientos. Sino aclarar PORQUE! estamos en contra del estatuto y desmascarar (una vez mas) a esas centrales sindicales que como correa de transmision de sus partidos politicos son fiel reflejo de sus fines (politicos).

Todas estas centrales se han apresurado a presentar ante la opinion publica, su particular punto de vista respecto al mencionado estatuto, y todas han coincidido en que es antidemocratico y antiobrero, fomentara el paro, marginara a ciertos grupos de trabajadores..etc.

¿Y, cual es su alternativa? elaborar otro proyecto en el que participen ellos o sentarse junto al gobierno en la sagrada mesa de discusion, para tratar aquellos puntos que consideran inaceptables. Es decir, estan contra el estatuto de U.C.D. no porque perjudique los intereses obreros, sino porque en su elaboracion no han participado "ellos" (como en los convenios por ejemplo). Vamos que si el gobierno nos esta dando por culo " ellos " quieren su parte, no en vano son una alternativa al poder.

NUESTRA POSTURA

Para nosotros, el gobierno es un grupo de personas que se sirven de las fuerzas sociales es decir, de la fuerza fisica, economica e intelectual de todos, para obligar a todo el mundo ha hacer lo que entre sus designios particulares o en los de las personas cuyos INTERESES RESPONDEN. Por lo tanto no nos ha cogido de sorpresa, ni el proyecto presentado por el gobierno ni el posible proyecto que las centrales reformistas seguramente presentaran. Ante semejante situacion, nuestra posicion (la unica que se enfrenta al problema en sus raices) es clara. No aceptamos ni este estatuto, ni ningun otro que emane directa o indirectamente (partidos politicos que se presentan con sus respectivas centrales como alternativas de poder) de cualquier gobierno, porque .

1º- Significa una ingerencia del gobierno en los problemas laborales. problemas que han de resolver directamente las clases directamente afectadas, es decir, la clase trabajadora y la clase burguesa.

2º.- Como hemos dicho anteriormente, todo gobierno responde a unos intereses creados y por lo tanto cualquier ley que emane de " el ", ira en beneficio de esos intereses (patronales, multinacionales, intereses de partido..etc.) y en detrimento de los intereses opuestos (trabajadores).

3º.- Y por ultimo, estamos en contra del estatuto, porque no es mas que un eslabon de la cadena (elecciones sindicales, convenios, pactos etc.) que tiene como fin la consolidacion del actual sistema politico.

ALTERNATIVAS

La C.N.T. como central anarcosindicalista esta por la accion directa, es decir la negociacion sin intermediarios de ningun tipo, entre trabajador y empresario.

Pensamos que nadie mejor que nosotros, conoce nuestros problemas y tampoco nadie esta mas capacitado para resolverlos que nosotros mismos.

Estamos por la solidaridad entre todos los trabajadores y contra cualquier tipo de elitismo dirigente (comites ejecutivos, delegados sindicales, etc.).

Luchamos y lucharemos por una sociedad en la que no existan ni gobiernos, ni partidos, ni guerras, ni masacres. Una sociedad en la que el hombre no sea explotado por el hombre.



ANARCO-SINDICALISMO

El anarcosindicalismo es realmente un hecho sociológico que reviste una gran importancia, no solo para la clase trabajadora, sino para todo el desarrollo social, cultural y económico de un país cualquiera.

Y por esta misma importancia, que los trabajadores en gran parte desconocemos, pero que capitalistas, patrones y capitostes, tienen bien en cuenta, nos sorprenden con la aparición como por arte de birlibirloque de sindicalistas de nuevo cuño o de vieja estampa por todos los rincones que mas que sindicalistas son unos hombres (?) de paja de ciertos intereses ocultos unas veces y otras no tanto.

Por una parte, los partidos políticos necesitan de una masa de gente organizada, dirigida por ellos y para sus intereses. La política parlamentaria sabemos que es política de pactos. Yo te doy, tu me das. Pero para pactar hay que estar en igualdad de condiciones que el adversario, el gobierno. Y ante la fuerza gubernamental, hay que oponer la fuerza de miles de trabajadores. Y al acordar el partido un pacto, automáticamente queda implicada su fuerza de choque, el sindicato. Así el sindicato queda a la deriva de la tormenta política del momento y con el rumbo de los vientos del pacto de turno.

Por otra parte, capitalistas y empresarios, mandando tes taferros, sus "adelantados", bien ha romper organización obrera, bien ha formar sindicatos amarillos, según la finura y delicadeza de cada empresario. Si sabemos quien lo dirige, sabemos hacia donde va.

Es evidente que tanto en un caso, como en otro, se hace de todo, menos sindicalismo. Porque sindicalismo solo hay uno: el que opone dos intereses bien distintos, el de los obreros y el de los patrones.

Basicamente, un sindicato es una agrupación de trabajadores, que unen sus esfuerzos individuales para obtener la fuerza suficiente y poder enfrentarse en igualdad de condiciones a sus explotadores. En lo económico al patron y en lo social al estado. Y sabemos que patron y estado, son las dos patas de un mismo banco. Y sin olvidar que la oposición parlamentaria también es estado.

El anarco sindicalismo es acción, y como a toda acción corresponde su reacción, esta la constituye el evolucionismo burgues y político, evolucionismo que significa por tanto involución en las aspiraciones obreras a mas o menos largo plazo.

Así pues la acción directa de los trabajadores debe superar al evolucionismo político-burgues e ir creando en sus sindicatos los organismos que facilitaran el paso a una sociedad nueva de seres iguales y libres.

Hoy en día donde mas se nota el desarrollo político-sindical es en los convenios colectivos o "pactos" entre trabajadores y empresarios. El obrero, que vende su fuerza de trabajo al capitalista, al empresario, tiene el innegable derecho de pedir por esa fuerza lo que crea necesario, y el patrono ofrecer por esa fuerza lo que crea necesario (fuerza que necesita). Así reza la economía política. Igualdad para ambas partes en derechos. ¿Pero de verdad hay igualdad? Una cosa es el derecho y otra bien distinta las condiciones en que se ejerce ese derecho. Realmente no son iguales.

De hecho casi todas las burguesías dan al obrero el derecho a cruzarse de brazos. El derecho de huelga. Mas o menos restringido o prohibido. Pero porque lo dan?, porque de no llegar a un acuerdo obreros y patron y declararse la huelga, el patron puede cambiar su capital por artículos de primera necesidad (o por lo que quiera), mientras que el obrero no puede cambiar su fuerza de trabajo por nada. Y de prolongarse la huelga llega el hambre y la claudicación. Por tanto el capitalista se sabe dueño y señor de la vida del obrero. Y se aprovecha. Sabe que pierde una pequeña parte de su capital que luego recupera con

crecer. El obrero pierde hasta su derecho a vivir.

Si a los capitalistas no les interesa llegar a eso, se apoya en los esquirols o rompe-huelgas. La actuación del derecho del esquirol, anula de hecho la actuación del derecho de huelga. A esto se le llama "libertad de trabajo" según "sus" leyes.

El obrero (ex-esclavo) antes trabajaba bajo la amenaza del latigo del amo, hoy trabaja por lo irrisorio de un salario, es decir, bajo el latigo del hambre. ¿Que ha cambiado realmente, el fondo o la forma?

Es evidente que para evitar todas estas trampas que nos tiende, el capitalismo y la política, solo hay un camino: un anarcosindicalismo fuerte, bien estructurado y revolucionario, y no de palabras, sino de hechos. Las palabras quedan muy bien pero el viento las arrastra y se olvidan con facilidad. Solo los hechos son revolucionarios.

El anarcosindicalismo no se propone la matanza general de los burgueses a plazo fijo o sin fijar, como dicen algunos politicastros "intelectuales de la democracia y otras hierbas, que temen por la vida de su base y fundamento, los burgueses. La violencia de los fanatismos revolucionarios, que no es lo mismo que revolución, que expresa un estado de fuerza orgánica de una clase, es siempre negativa, porque es una impulsividad no encauzada por la reflexión, compañera inseparable de la razón y de la seguridad de acción. La pasión es la ausencia de la razón. Y sin la razón poco lejos puede llegarse.

Sabemos que la burguesía, en sus orígenes como clase, hizo su revolución, y que tratara de hacerla abortar cuando de la nuestra se trate, al igual que la clase dominante de entonces, el clero y la nobleza feudal, quiso abortar la revolución burguesa, aunque sin conseguirlo. Y como la revolución está en los orígenes de la evolución de la clase burguesa, lo está también al final de ella, revolución esta, que tiene que ser el origen de la evolución, no de ninguna clase social concreta, sino de la humanidad entera.

La evolución burguesa a los trabajadores no nos sirve nos perjudica, porque a sus sistemas de producción le faltan los factores mas principales de justicia, igualdad y libertad. Y por eso, porque nos perjudica el actual orden de cosas, debemos ir hacia la búsqueda de una nueva escala de valores que tenga ala humanidad por lo que en justicia debe ser un ser libre, racional y humano, para si y para su entorno.

Para esto hay que ir creando condiciones materiales, que serán la base para el futuro poderío que dara como fruto la revolución social o comunismo libertario; (no político).

Y ante esto, como trabajadores que somos, no podemos inhibirnos ni automarginarnos, no podemos esconder la cabeza debajo del ala, como el avestruz, y decir que aquí paz y despues gloria, que aquí no pasa nada, sino que debemos participar de forma activa en el desarrollo de ese anarcosindicalismo verdaderamente revolucionario, el cual con la participación de todos puede desembocar en ese estado de fuerza orgánica a que antes aludía, como primer paso para empezar ha pensar en cambiar las cosas, es decir en la anarquía, bien entendida (no como nos quieren hacer creer la prensa burguesa y política) y la autogestión e igualdad para todos.



NOTA.- Reproducimos este artículo del que fuera presidente de la madera en el año 36 (Manuel Hernandez) no porque pensemos que cualquier tiempo pasado fué mejor, sino porque consideramos que la solución a nuestros problemas está en este camino.

Recordando el pasado y mirando el futuro

Antes de entrar en el tema que me propongo tratar, precisas dos aclaraciones: primera, que si me ocupo exclusivamente de la socialización de la madera es por que la viví con toda intensidad y no por pretender hacer de ella un símbolo, ya que no fuimos solos los madereros a socializar en Barcelona; segunda, que si no cito a nombres de militantes que prestaron su concurso, es para evitar omisiones involuntarias que podrían ser consideradas olvidos o tal vez ingratitudes; y más aún: porque muchos de entre ellos en 1939 pasaron la frontera y más tarde regresaron a España y precisamente en Barcelona, donde fueron levemente molestados probablemente por no haber sido enteros como el malogrado compañero Juan Peiro.

Pasados los primeros momentos de la revolución, cuando ya creíamos aplastada del todo a la bestia negra del fascismo es añol, nuestro primer paso fue incautarnos de la patronal maderera, instalándose la junta central de nuestro sindicato en las dependencias de aquella. Nuestro principal objetivo fué consolidar las conquistas logradas con las armas, instaurando una nueva economía de caracter socialista, demostrando a los trabajadores del mundo entero que no se interesaban por nuestra lucha, que las únicas organizaciones capaces de velar por los intereses integrales de la clase trabajadora eran la C.N.T.-F.A.I. y el anarquismo militante, " los bandidos con carnet", "los incontrolados ", etc., que respondiendo a la provocación reaccionario-capitalista supieron acomodarse a la situación revolucionaria, reorganizando la vida, reestructurando la economía general y poniendo en marcha la producción abandonada por la burguesía en derrota. Sin embargo, el acratismo militante solo había ganado una batalla.

Los dirigentes de organizaciones ajenas no quisieron o no pudieron comprender la importancia de los acontecimientos, disponiéndose a descañar su programa de circunstancias sobre el esfuerzo de lucha que cumplíamos nosotros...

Los programas, las promesas por ellos presentadas en periodos electorales fueron facilmente olvidados y los trabajadores mal orientados por sus líderes sindical-reformistas debieron limitarse a formar comites de control en los trabajos o a lo sumo alguna que otra colectividad que permitían mantener en los puestos de dirección a sus patronos... a titulo de PRESIDENTES. Se permitía al mismo tiempo a los familiares de los antiguos explotadores (que jamas habían sido trabajadores) usar carnet sindical y aval del mismo caracter y constar en las nóminas, con lo que se agravaba la economía de la industria respectiva.

Por su parte la C.N.T. no renegó de su pasado. Dentro de sus posibilidades dió principio y curso a la socialización de los medios de producción y riqueza colectiva, tal como había predicho siempre en sus asambleas y en la propaganda y ahora que era el momento oportuno lo ponía en práctica. No podía negarse así misma, como tampoco pudo negarse a contribuir en todo aspecto a las necesidades de la guerra.

Por esta última circunstancia tuvo que hacer politica aún en contra de sus principios, para mantener la cohesión ANTIFASCISTA, no pudiendo enfocar a ultranza el más allá, tratándose de evitar pugnas de retaguardia peligrosas y fratricidas que habrían repercutido desastrosamente en los frentes.

CARACTERISTICA DEL SINDICATO DE LA MADERA.- Contaba este sindicato con una multitud de pequeños talleres.

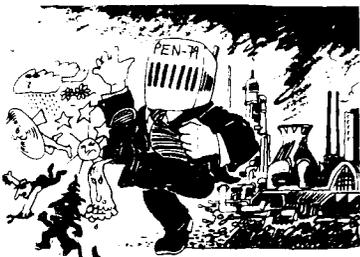
Solo la sección de ebanistas contaba con 251 de ellos, talleres minusculos que arrastraban una existencia penosa, constreñidos a la fabricacion de muebles de batalla, que es así como se denominaba la producción a precios reducidos, que era ofrecida a las tiendas especializadas que pagaban esta clase de mobiliario a precios revelados. Contrariamente, talleres respetables y grandes fábricas trabajaban por encargos, disponiendo de vida propia y respetaban la tarifa de precios establecidos con el sindicato.

Los operarios madereros que se consideraban resguardados en su apartamiento de nuestro sindicato y de la revolución hecha por otros se apresuraron a poner en práctica la ley de control, pues mediante ella y con solo presentar las nóminas de parados, de entes improductivos, el gobierno restablecido se encargaba de pagarles los jornales no trabajados. El resultado la ley de vagos y maleantes burlada por quienes la votaron antes de la guerra, creando durante la misma la vagancia legalizada. Pero los burgueses "pequeños", los que no tenían reservas de dinero ¿ de dónde sacarían éste para pagar a los obreros ociosos?.

UNA RESOLUCION.- La MADERA tenía que tomarla y ella fué radical: Embaladores, somieristas, torneros (de los que formaba parte como aprendiz el malogrado Amador Franco), toneleros y otros disponían de medios propios a pesar de tratarse de industrias reducidas. Pero y los 251 talleres de ebanistería?. Estos talleres, una vez socializados, tenían que trabajar para deponer su producción a las tiendas de muebles, cuyo patronazgo solo había cambiado de nombre, puesto que si antes cada establecimiento no disponía mas que de un dueño, ahora los había tantos como dependientes contaba la casa, puesto que, de acuerdo con la ley moderna, los empleados podían patrocinar, quedando empeorado el sistema por exceso de explotadores del comercio del mueble.



MANUEL HERNANDEZ
(continuara)



LAS NUCLEARES DARAN PUESTOS DE TRABAJO

A finales de Julio, fué aprobado por el gobierno con el voto de toda la oposición Política, el Plan Energético 1.979 (PEN 79), que tiene como fin a largo plazo el incremento de la ENERGIA NUCLEAR a nuestro abastecimiento.

Para ello, a parte de las tres centrales que actualmente funcionan en el estado español, se tiene previsto según el PEN, que en 1.987 entren en funcionamiento: las dos centrales de ALMARAZ, las dos de LEMONIZ, las dos de ASCO, la de COPRENTES, la de TRILLO, VANDELLOS 2, VALDECABILLEROS 1 y SAYAGO. En total 11 centrales nucleares.



Es decir, que los señores responsables de la Energía, con el beneplacito del gobierno español y bajo los auspicios de la terminología yanqui aspiran a hacer de España la primera PENINSULA NUCLEAR.

Esta nueva forma de energía es presentada al pueblo español como la gran solución a la crisis por la que atraviesa la sociedad capitalista (proporciona energía barata, crea puestos de trabajo, sustituye al petróleo, etc), crisis, que es debida a la inoperancia del semidifunto sistema capitalista, por mucho que quieran achacarlo a las subidas de los crudos o a la explosión demografica de las últimas decadas.

Y así, en un desesperado esfuerzo por subsistir, los gobiernos, creen haber encontrado en la energía nuclear, una solución a sus problemas (que no los nuestros).

Es imposible llegar a comprender, como determinadas personalidades llegan a asegurar que la energía nuclear es barata, cuando el precio a pagar será la destrucción ecologica de toda la humanidad.

es imposible igualmente comprender el cinismo con que afirman que las centrales nucleares darán puestos de trabajo, cuando se sabe perfectamente que una central nuclear, proporcionará unos 3.000 puestos de trabajo durante cinco años, tiempo aproximado que dura su construcción. Y si tenemos en cuenta, que una central nuclear nos cuesta (pues no olvidemos) que somos nosotros los que las pagaremos - - - 80.000 millones de pesetas, me pregunto ¿ han pensado los señores del gobierno, cuantos puestos de trabajo se podrian crear con semejante capital ?.

La pregunta es tentadora. Si actualmente se estima, que la inversión necesaria para la creación de un puesto de trabajo es de 1.500.000 ptas., comprobaremos que con lo que el estado invierte en una central, se podrian crear !! 53.000 puestos de trabajo !!. Una vez mas el terrorismo, hace presa en nosotros, pero no el terrorismo de la bomba y la metrallata, sino un terrorismo mas sofisticado, un terrorismo, mas eficaz y esto si, ! legal ! EL TERRORISMO DE ESTADO, quien junto con las grandes compañías electricas serán los unicos beneficiarios con su PEN 79.

UN MILITANTE
Carnet Confederal Nº 071688

HAN PASADO LAS JORNADAS DE 14 y 15 PERO NOSOTROS SEGUIMOS.

Antes de empezar las Jornadas sabemos que no serian un éxito, la recogida de bonos de ayuda para los presos. No obstante se ha informado de la situación carcelaria no solo de España sino de Europa entera, se a divulgado los cambios que sufriran los presos que caeran en las nuevas carceles " DE ESPECIAL SEGURIDAD". Construida por tecnicos en represión carcelaria alemanes.

Compañeros germanos nos han explicado algunos de los metodos que emplean para destruir la razón de los presos, esos tecnicos o científicos del exterminio.

LAS CELDAS DE AISLAMIENTO TOTAL, que consiste en pribar a todos los organos sensoriales (vista, oído, gusto, tacto y olfato) de cualquier tipo de estimulo, esto produce en el individuo trastornos de todo tipo; mareos, apatito insaciable, falta absoluta de apetito, paros cardiacos, alucinaciones, perdida del habla, etc. Esta técnica aplicada durante meses y años producen la muerte o la locura irremediable del ser humano.

Nosotros los obreros construimos las armas y las carceles que "EL PODER" utiliza para la represión de nuestra "CLASE" nosotros los asalariados tendríamos que ser los prieros en rebelarnos, nadie lo hara por nosotros y creo que la lucha contra la represión es la tarea sindical que todo militante y afiliado debe asumir con mas responsabilidad.

No se puede sacrificar esta lucha por el deseo de ahorrar a la organización el pago de fianzas para poner la libertad a compañeros libertarios.

No comprendo como algunos compañeros pueden justificar el acuerdo de no pagar mas fianzas. Entiendo que poner la libertad a un compañero es una forma mas de lucha contra el aparato represivo del estado, aunque se tenga que pagar la fianza.

En Europa ha nacido la democracia naci (y España tambien es Europa). Tan parecida al socialismo naci que hasta ha construido sus propios campos de exterminio muy sofisticados que no nos engañan, ahí estan.

¡¡ Y VAN TRES AMNISTIAS !!



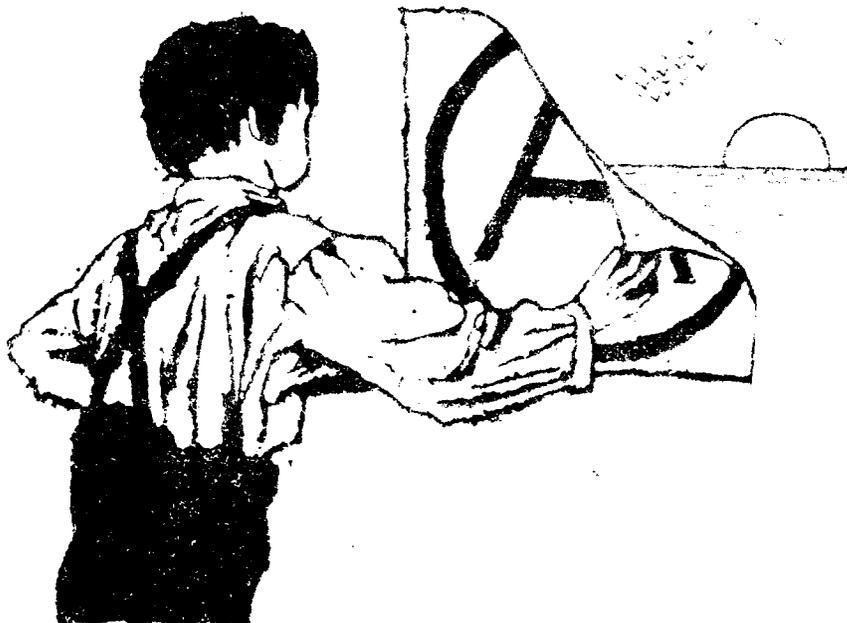
AISLADO DEL VIENTO, LAS MONTANAS, LAS FLORES Y LOS HUMANOS, ESCUCHA EL SILENCIO, MIRA, TOCA, SABOREA Y HUELE LA NADA, SIENTE LA INGRAVIDEZ DE LA MUERTE.

EL FIAMBRE MARRON

TEMAS LIBERTARIOS

En su origen la autoridad se deriva, probablemente, de la protección dada y aceptada, la de la madre para el hijo, la de la tribu en su conjunto o de sus hombres más fuertes para los débiles e inermes; medida de protección contra el ambiente invasor, si éste podía serlo y que si invadía sí era el más fuerte. Estas luchas entre los primeros grupos de hombres y contra todos los peligros que les rodeaban, los diferentes grados de eficacia entre hombres que resaltaban a los ojos de todos, y la impotencia absoluta de los hijos humanos durante algunos años, juntamente con su falta de experiencia y sabiduría, supieron imponer a la fuerza bruta, pero todos esos desarrollos iniciales han degenerado en privilegio rivalizado por quien sería el más fuerte, el privilegio del sacerdote-hechicero, el privilegio del jefe-tirano, los cuales adquirirían hegemonía sobre la fuerza bruta por medio de una inteligencia astuta.

Sin ocuparnos de las mil transformaciones de estas fuerzas primitivas y de los esfuerzos muy graduales de verdaderas inclinaciones a una libertad de manifestarse, podemos decir que aún nos hallamos en esta línea de evolución, que autoridad y libertad se enfrentan siempre y que incluso la estructura de las relaciones entre hombres que les dió su origen no ha cambiado en el fondo. El recién nacido continúa necesitando el sostén de hombres que deben hacer todo por él, antes de que llegue a su vez a ser hombre, los grados de capacidad entre hombres, además de mil formas de privilegio y de monopolio, continúan estableciendo gradaciones entre fuertes y débiles, los hombres continúan encerrándose en Estados, teniendo por enemigo o por aliado, jamás desinteresado, a todos los habitantes de allende sus fronteras y protegiéndose contra ellos por medio de gobiernos y ejércitos. Frente a estas situaciones establecidas y consideradas como intangibles, la libertad no ha ganado una pulgada de terreno, pero no tiene necesidad de ello: pues ésta no puede conquistar una pulgada de terreno antes de que haya conquistado toda la superficie del globo, lo uno o lo otro. Pero la libertad reside en una cantidad de



cerebros e instituciones; es la ciencia, el arte, la vida privada en sus buenas formas, la costumbre urbana, el pensamiento libre, la práctica social solidarista que comienza a nacer, en resumen, se halla sobre todo lo que vale sobre la tierra. ¿Y qué es la autoridad? Es el sable, el hisopo, el diplomático, el financiero, el vientre capitalista, el funcionario y la gran masa de sus idólatras, los segundos equipos preparados de todos los partidos, los socialistas y obreristas inclusive, para reemplazar a la cuadrilla que goza de los placeres del poder y sus privilegios. Y además la masa de pobres incautos que les sigue, desde el clericalismo y nacionalismo al socialismo parlamentario y el comunismo dictatorial.

Entonces al pasar revista estas dos esferas, la ya adquirida a la libertad y aquella donde la autoridad permanece aún atrincherada, cada uno escogerá la suya. No es posible permanecer neutral. Pasaron los tiempos de la autoridad ingenuamente ejercida e inconscientemente sufrida. Se acerca la época en la que la libertad, practicada en mil formas diversas, se unirá para desafiar a la autoridad en toda la línea, y ésta es la que será revolución liberatriz denominada revolución social, pero que, en mi opinión, llevará un nombre más amplio: el de "revolución o liberación humana".

MAX NETTLAU; el herodoto de la anarquía como lo denomina Rudolf Rocker. Este austriaco autor de numerosos folletos, libros, revistas, "REVISTA BLANCA" de Barcelona, "LA PROTESTA" Buenos Aires, "FREHEIT" Nueva York, y de la más importante biografía de Bakunin, que después de 50 años sigue sin publicarse, por considerar los editores que es demasiado fuerte para el gran público.

TABLAS SALARIALES PARA LAS AGRUPACIONES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

- CARPINTERIA -

CATEGORIA PROFESIONAL	s6,Base	PLUS	SEMANAL
CARPINTERIA DE TALLER			
Encargado.....	.862.-	364.-	8.218.-
Of. Trazador de 1ª.....	.847.-	359.-	8.083.-
Of. " de 2ª.....	.833.-	314.-	7.715.-
Oficial de 1ª.....	.833.-	314.-	7.715.-
" de 2ª.....	.818.-	297.-	7.508.-
Ayudante.....	.804.-	276.-	7.284.-
Peón Especializado.....	.787.-	263.-	7.087.-
PEON.....	.773.-	250.-	6.911.-
Aprendiz Adelantado.....	.572.-	244.-	5.468.-
APRENDIZ.....	.470.-	187.-	4.412.-

CATEGORIA PROFESIONAL	s6,Base	PLUS	SEMANAL
CARRETERIA			
Encargado.....	.847.-	336.-	7.945.-
Oficial de 1ª.....	.833.-	303.-	7.649.-
" de 2ª.....	.818.-	297.-	7.508.-
Ayudante.....	.804.-	276.-	7.284.-
Aprendiz Adelantado.....	.572.-	244.-	5.468.-
APRENDIZ.....	.470.-	187.-	4.412.-

CATEGORIA PROFESIONAL	s6,Base	PLUS	SEMANAL
PERCHAS Y COLGADORES DE MADERA			
Encargado.....	.862.-	364.-	8.218.-
Aserrador.....	.833.-	314.-	7.715.-
Tupidor.....	.835.-	335.-	7.855.-
Oficial.....	.818.-	297.-	7.508.-
Ayudante.....	.804.-	276.-	7.284.-
Aprendiz Adelantado.....	.572.-	244.-	5.468.-
Aprendiz.....	.470.-	187.-	4.412.-

CATEGORIA PROFESIONAL	s6,Base	PLUS	SEMANAL
HORCAS, GARROTÉS Y UTENSILIOS DE LABRANZA			
Oficial.....	.833.-	314.-	7.715.-
Ayudante.....	.804.-	276.-	7.284.-
Peón.....	.773.-	250.-	6.911.-
Pinche de 16 a 18 años.....	.688.-	288.-	6.544.-
" de 14 a 16 ".....	.572.-	244.-	5.468.-
Aprendiz.....	.470.-	187.-	4.412.-

CATEGORIA PROFESIONAL	s6,Base	PLUS	SEMANAL
LAPICES DE MADERA			
Encargado.....	.862.-	364.-	8.218.-
Oficial Preparador.....	.847.-	351.-	8.035.-
" 1ª de Máquinas.....	.833.-	314.-	7.715.-
" 2ª ".....	.818.-	297.-	7.508.-
Ayudante.....	.804.-	276.-	7.284.-
Aprendices.....	Equiparados a los de Carpintería		

ATAUDES DE MADERA, BAULES Y MALETAS
ENTARIMADORES
CARPINTERIA BLANCA Todo el personal equiparado al de Carpintería de Taller.

FINZAS DE MADERA.- Todo el personal equiparado al de Carpintería Mecánica

METROS DE MADERA.- Equiparado al de Carpintería de Taller

Dentro del personal de fábrica o taller de carretería, quienes trabajen en la sección de forjas como oficial o ayudante se equiparán al oficial y ayudante de la propia industria. **CARPINTERIA**

CARROCERIAS Todo el personal equiparado al de carpintería mecánica

SOMIERS	Ofic. tejedor de 1ª...	equiparado al de ofic. de 1ª de carpint.
" "	de 2ª...	al de " de 2ª de "
" Montad. y carp. de 2ª	"	al de " de 2ª de "
aprendiz	"	"

CATEGORIA PROFESIONAL	s6,Base	PLUS	SEMANAL
CARPINTERIA MECANICA			
Encargado.....	.862.-	364.-	8.218.-
Tupista de 1ª.....	.847.-	359.-	8.083.-
" de 2ª, Machiembreador, Espe	.833.-	344.-	7.895.-
Aserrador de 1ª, Galerista.....	.833.-	344.-	7.895.-
" de 2ª, Labrador, Regrué.....	.833.-	314.-	7.715.-
Ayudante máquinas.....	.787.-	263.-	7.087.-
Peón Especializado.....	.787.-	263.-	7.087.-
Taladrador de 18 a 20 años.....	.572.-	250.-	6.911.-
Aprendiz.....	.470.-	187.-	4.412.-
APRENDIZADELANTADO.....	.572.-	244.-	5.468.-
Lijador.....	.818.-	297.-	7.508.-

CATEGORIA PROFESIONAL	s6,Base	PLUS	SEMANAL
ACUCHILLADORES Y ENCERADORES			
Oficial acuchillador y Oficial Lijador.....	.833.-	314.-	7.715.-
Ayudante.....	.804.-	276.-	7.284.-
Encerador.....	.787.-	263.-	7.087.-
PEBSIANAS			
Encargado.....	.862.-	364.-	8.218.-
Oficial Montador.....	.818.-	207.-	7.508.-
Ayudante ".....	.804.-	276.-	7.284.-
CORTINAS Y PERSIANAS			
Oficial.....	.818.-	297.-	7.508.-
Ayudante.....	.804.-	276.-	7.284.-
Aprendiz.....	.470.-	187.-	4.412.-

CATEGORIA PROFESIONAL	s6,Base	PLUS	SEMANAL
EBANISTERIA			
Encargado.....	.862.-	364.-	8.218.-
Oficial preparador de 1ª.....	.847.-	359.-	8.083.-
" " de 2ª.....	.833.-	314.-	7.715.-
Oficial de 1ª.....	.833.-	314.-	7.715.-
" de 2ª.....	.818.-	297.-	7.508.-
Ayudante.....	.804.-	276.-	7.284.-
Peón Especializado.....	.787.-	263.-	7.087.-
PEON.....	.773.-	250.-	6.911.-
Aprendiz Adelantado.....	.572.-	244.-	5.468.-
APRENDIZ.....	.470.-	187.-	4.412.-

CATEGORIA PROFESIONAL	s6,Base	PLUS	SEMANAL
SECCION DE MAQUINAS			
Tupista de 1ª.....	.847.-	359.-	8.083.-
" de 2ª, Machiembreador.....	.833.-	344.-	7.895.-
Aserrador de 1ª.....	.833.-	344.-	7.895.-
" de 2ª.....	.833.-	314.-	7.715.-
Ayudante de máquinas y Peón Especializado.....	.787.-	263.-	7.087.-
Lijador.....	.818.-	297.-	7.508.-

CATEGORIA PROFESIONAL	s6,Base	PLUS	SEMANAL
SECCION DE BARNIZADO Y PULIMENTADO			
Encargado.....	Equiparado al de ebanisteria		
Oficial de 1ª.....	Equiparado al de Ebanisteria		
Ayudante.....	"	"	"
Aprendiz Adelantado.....	"	"	"
APRENDIZ.....	"	"	"

TAPICERIA.- Todo el personal Equiparado al de Ebanisteria
Costurera..... " al Ayudante de Ebanisteria

VIOLINES, GUITARRAS, BANDURRIAS, ATAUDES, DORADORES Y DECORADORES, MOLINOS DE MADERA
CAJAS DE RELOJE

TALLA Y MODELAJE.- Todo el personal equiparado al de Ebanisteria

BILLARES.- Todo el personal equiparado al de Ebanisteria
PIANOS.- " " " " " "

EBANISTERIA PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO Y SUBALTERNO

CATEGORIA PROFESIONAL	Sueldo Mensual	PLUS	TOTAL MES
PERSONAL ADMINISTRATIVOS			
Jefe Adm.....	34.959.-	7.663.-	42.222.-
Oficial de 1ª.....	30.177.-	7.197.-	37.374.-
" de 2ª.....	24.634.-	6.616.-	31.250.-
Auxiliar, Telefonista, Mecanografa.....	23.206.-	4.905.-	28.271.-
Aspirante menor de 18 años.....	17.213.-	3.985.-	21.198.-

PERSONAL TECNICO			
Jefe de Taller.....	32.356.-	7.429.-	39.785.-
Proyectista.....	31.256.-	7.311.-	38.567.-
Deliniante.....	26.039.-	5.846.-	33.685.-
Auxiliar Analista.....	23.758.-	6.522.-	30.280.-

PERSONAL SUBALTERNO			
Capataz, Especialista, y Almacenero.....	25.741.-	6.729.-	32.470.-
Guardia, Vigilante, Ordenanza y Portero.....	24.413.-	6.591.-	31.004.-
Listero, Capataz, de Peón y Pesador Basculero.....	24.634.-	6.616.-	31.250.-
Carretero y Mozo.....	24.437.-	6.591.-	31.028.-
Cófer.....	30.177.-	7.197.-	37.374.-
Limpieza.....	23.206.-	7.109.-	30.475.-

FABRICA O TALLER DE NECESERES, ESTUCHES Y SIMILARES			
Encargado.....	847.-	336.-	7.945.-
" de Sección.....	835.-	335.-	7.055.-
Oficial Preparador.....	833.-	314.-	7.715.-
Oficial 1ª de banco.....	818.-	311.-	7.592.-
" 2ª ".....	804.-	276.-	7.204.-
Ayudante.....	787.-	262.-	7.081.-
Aprendiz.....	470.-	187.-	4.412.-
Peón.....	773.-	250.-	6.911.-
Oficial 1ª de máquinas.....	804.-	289.-	7.362.-
" 2ª ".....	787.-	263.-	7.087.-
Ayudante de máquinas.....	787.-	231.-	6.895.-
Lijador de plato de 1ª.....	787.-	270.-	7.129.-
" " de 2ª.....	787.-	226.-	6.865.-
Aserrador Sierra circular.....	787.-	263.-	7.087.-
Oficial de 1ª de Pintura.....	818.-	311.-	7.592.-
" 2ª ".....	804.-	276.-	7.284.-

MUEBLES CURVADOS			
Encargado.....	Equipado al de Ebanistería		
Oficial Curvador de 1ª de Banco.....	" al Of. de 1ª de Ebanistería		
" " de 2ª.....	" al Of. de 2ª " "		
Ayudante Curvador, Peón, Secador, y Fogonero.....	" a Ayudantes de Ebanistería		
Pelador de 1ª.....	a Of. de 1ª de Ebanistería		
" de 2ª.....	al Of. de 2ª " "		
Ayudante Pelador.....	al Ayudante de " "		
Lijador.....	al Of. de 2ª de " "		
Montador.....	" " " "		
Ayudante Montador.....	al Ayudante de Ebanistería		
Encolador.....	al Of. de 2ª de Ebanistería		
Tornero de "Charriot" y Mecánico, agujereador de peonza, punzadera y pequeñas Máquinas.....	" " " "		
Agujereador de Palanca.....	" al Peón Especializado de Ebanistería		
Ayudante..Lijador.....	" al Ayudante de Ebanistería		

CONVENIO COLECTIVO SINDICAL DEL COMERCIO DEL MUEBLE- TABLAS SALARIALES (desde el 1 de enero de 1968)

Categoría profesional	s. base	plus C.	total
encargado establecimiento vendedor y comprador.....	21.300	7.385	28.885
dependiente mayor de 25 años.....	21.100	6.754	27.854
dependiente 22-25 años.....	20.980	4.915	25.895
ayudante.....	20.830	4.280	25.110

(personal que no recibe comisiones por venta o entrega)

CATEGORIA PROFESIONAL	SALARIO BASE
jefe administrativo.....	33.648 pta
contable cajero.....	30.178 "
oficial administrativo.....	29.154 "
auxiliar administrativo.....	26.279 "
telefonista.....	24.055 "
aspirante de 14-16 años.....	11.553 "
" de 16-18 ".....	12.957 "
profesional de oficio de 1ª.....	27.779 "
" de " de 2ª.....	26.514 "
mozo.....	25.280 "
cobrador.....	25.929 "
pulimentadora limpiadora.....	25.280 "
chofer mecanico.....	27.779 "
chofer.....	26.514 "

TABLAS SALARIALES DE TORNERIA TEXTIL

A) Salarios desde 1ª de Julio a 31 de Diciembre

CATEGORIAS	SALARIO BASE	PLUS DE CONVENIO
Encargado 1ª.....	595.-	577.-
Encargado 2ª.....	593.-	546.-
Oficial 1ª.....	561.-	519.-
Oficial 2ª.....	539.-	507.-
Ayudante y aserrador sierra circular.....	523.-	495.-
Aserrador 1ª.....	565.-	572.-
Aserrador 2ª.....	559.-	485.-
Especialista serie y semiserie.....	537.-	468.-
Peón especializado.....	522.-	481.-
Peón.....	476.-	504.-
Aprendiz adelantado.....	375.-	280.-
Aprendiz 1er. año.....	330.-	250.-

PERSONAL FEMENINO

Oficial de 1ª pintora.....	462.-	557.-
Oficial de 2ª pintora.....	469.-	537.-
Ayudante.....	434.-	519.-
Aprendiza.....	250.-	330.-

PERSONAL TALLER MECANICO

Encargado.....	546.-	593.-
Oficial 1ª.....	519.-	561.-
Oficial 2ª.....	507.-	539.-
Chofer.....	519.-	561.-
Carpintero.....	519.-	561.-

PERSONAL ADMINISTRATIVO

	PLUS POR DIA TRABAJADO	SALARIO MENSUAL
Jefe administrativo.....	568.-	10.276.-
Oficial 1ª.....	471.-	18.351.-
Oficial 2ª.....	435.-	17.088.-
Auxiliar.....	426.-	15.040.-
Aspirante 16 a 18 años.....	260.-	10.032.-

TABLAS SALARIALES BROCHAS, CEPILLOS Y PINCELES

PERSONAL FABRICA O TALLER

Personal administrativo:

CATEGORIAS	SALARIO BASE	CONVENIO	CATEGORIA	sS. Base MENSUAL	PLUS MENSUAL
Encargado.....	934.	103.	Jefe.....	33.122.-	2.649.
Encargado Sección.....	885.	100.	Oficial 1ª.....	29.201.-	2.620.
Oficial 1ª.....	861.	98.	Oficial 2ª.....	26.500.-	2.463.
Oficial 2ª.....	826.	96.	Auxiliar.....	23.249.-	2.273.
Ayudante.....	781.	92.	Aspirante mayor 18 años.....	19.481.-	2.053.
Peón.....	781.	92.	Aspirante menor 18 años.....	15.369.-	1.320.
Aserrador 1ª.....	961.	105.			
Aserrador 2ª.....	905.	101.			
Tupidor 2ª.....	905.	101.			
Aprendiz 1ª grado.....	393.	43.			
Aprendiz 2ª grado.....	499.	53.			
Sección barniz:					
Barnizador 1ª..	385.	100.	Almacenero.....	25.152	2.384
Barnizador 2ª..	861.	98.	Listero....	24.720	2.369
Ayudante.....	826.	96.			

TABLAS SALARIALES TORNERIA GENERAL (Continuación)

A) Salarios desde 1º de Julio a 31 Diciembre 1979

CATEGORIAS	SALARIO BASE	2º PLUS DE CONVENIO
a) PERSONAL DE FABRICA O TALLER		
Encargado.....	676.-	413.-
Oficial 1º.....	640.-	391.-
Oficial 2º.....	588.-	359.-
Ayudante y sierra circular.....	553.-	338.-
Especialista.....	519.-	317.-
Peón.....	473.-	288.-
Aprendiz Adelantado.....	389.-	237.-
Aprendiz.....	311.-	190.-
Pinche 16-17 años.....	313.-	191.-
Pinche 14-15 años.....	311.-	190.-

b) PERSONAL DE MONTAJE, DECORACION Y ACABADOS

Encargado.....	676.-	261.-
Oficial 1º.....	640.-	189.-
Oficial 2º.....	588.-	217.-
Ayudante.....	553.-	214.-
Especialista.....	519.-	236.-
Peón.....	473.-	255.-
Aprendiz Adelantado.....	389.-	169.-
Aprendiz.....	311.-	126.-
Pinche 16-17 años.....	313.-	131.-
Pinche 14-15 años.....	311.-	126.-

INCREMENTOS MINIMOS GARANTIZADOS, NO ABSORBIBLES NI COMPENSABLES, PARA LAS AGRUPACIONES DE "MARCOS Y MOLDURAS", "TORNERIA TEXTIL" Y "CERCHAS, CEPILLOS Y PINCELES."

	MENSUAL
Encargados.....	4.150.-
Encargados de Sección.....	4.030.-
Oficiales de 1º.....	3.960.-
Oficiales de 2º.....	3.800.-
Ayudantes y Peones.....	3.575.-
Aserradores de 1º.....	4.370.-
Aserradores de 2º.....	4.150.-
Tupidores de 2º.....	4.150.-
Aprendices de 1er. año.....	1.800.-
Aprendices adelantados.....	2.250.-

Categoría	Diario Ptas	Plus día trabajado Ptas	Total Semanal Ptas
Personal Obrero			
Encargado de Sección.....	996	357	9.114
Oficial 1º.....	915	326	8.361
Oficial 2º.....	836	297	7.610
Ayudante.....	781	276	7.111
Peon Especialista.....	754	262	6.850
Peon.....	743	259	6.755
Aprendiz 4º año.....	726	215	6.372
Aprendiz 3º año.....	625	180	5.455
Aprendiz 2º año.....	553	158	4.819
Aprendiz 1º año.....	439	123	3.811

Las categorías profesionales que no constan en este anexo, tendrán un incremento mínimo garantizado cuya cuantía se igualará a la de alguno de los antes relacionados, según la mayor proximidad de sus salarios con los de las categorías que constan en este anexo.

TABLAS SALARIALES DE CARPINTERIA DE MUEBRA

Tablas Salariales Mensuales

Categoría	Mensual Ptas	plus Convenio Ptas.	Total Ptas.
Personal Técnico			
Jefe de Taller.....	34.796	10.807	45.605
Encargado Serie.....	32.637	10.087	42.724
Jefe de Oficina Técnica.....	32.637	10.087	42.724
Proyectista.....	28.314	8.646	36.960
Delineante de 1º.....	25.618	7.745	33.357
Delineante de 2º.....	22.910	6.845	29.755
Calquista.....	18.948	5.043	23.991
Jefe Organización.....	32.637	10.087	42.724
Técnico Organización 1º.....	28.314	8.646	36.960
Técnico Organización 2º.....	22.910	6.845	29.755
Auxiliar de Organización.....	18.948	5.043	23.991
Personal Administrativo			
Jefe Administrativo.....	32.637	10.087	42.724
Administrativo 1º.....	27.770	8.465	36.239
Administrativo 2º.....	22.910	6.845	29.755
Aux. Administrativo.....	18.948	5.043	23.991
Secretario/a.....	22.910	6.845	29.755
Mecanógrafo/a.....	18.948	5.043	23.991
Recepcionista Telefonista.....	18.948	5.043	23.991
Ordenanza.....	18.948	5.043	23.991
Aspirante 17 años.....	16.066	4.323	20.389
Aspirante 16 años.....	13.184	3.602	16.786
Personal Subalterno			
Portero.....	20.208	5.944	26.152
Guarda/Vigilante.....	20.208	5.944	26.152
Marinero.....	22.910	6.845	29.755

EL CONGRESO DEL P.S.O.E.



El Congreso finalizó con el ya obligado ritual de entonar en coro, a pie y sujetando un marco alemán en la mano alzada, el himno del partido.

TABLAS SALARIALES DE ALMACENISTAS DE LA MADERA.

CATEGORIA	S.B. MENSUAL	PLUS DIA TRABAJADO
Titulado Grado Superior.....	39.960	269
titulado Grado Medio.....	35.640	239
Jefe Administrativo.....	34.930	234
Jefe Establecimiento.....	32.977	220
Oficial 1ª Administrativo.....	31.022	207
Oficial 2ªAdministrativo.....	29.066	193
Auxiliar Administrativo.....	24.178	182
Encargado.....	25.939	181
Viajante y Corredor Plaza.....	25.155	176
Dependiente.....	25.155	176
Capataz Mozos.....	24.840	175
Mozo especializado.....	24.440	171
MozoChfer Vehiculo Pesado.....	28.283	180
Chfer Vehiculo Ligero.....	25.155	176
Chofer Furgoneta.....	24.440	171
Vigilante.....	24.430	170
Cobrador.....	24.440	171
Ofc.1ª Profesional.....	25.546	178
Ofc.2ª Profesional.....	24.763	173
Ayudante Profesional.....	24.430	170
Aspirante y Aprendiz 16 Años.....	15.250	-
Aspirante y Aprendiz de 17 ".....	17.250	-
Mujer de Limpieza.....	24.430	170

En este último caso su remuneración será proporcional al numero de horas trabajadas durante el dia.

TABLAS SALARIALES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO DEL CORCHO

CATEGORIA	SALARIO MENSUAL	PLUS DIA TRABAJADO
Titulado superior.....	39.960	269
Titulado no superior.....	34.930	234
Ayudante tecnico sanitario.....	34.930	234
Supervisor de obras.....	29.066	193
Encargado general.....	25.939	181
Encargado grupos de secciones.....	25.155	176
Encargado seccion.....	24.840	175
Subencargado de seccion.....	24.163	173
Jefe administrativo.....	35.640	293
Oficial de 1ª Adm.	31.022	207
Oficial de 2ª Adm.	29.066	193
Auxiliar Adm.	24.178	182
Aspirante 17 años.....	17.250	-
Aspirante 16 años.....	15.250	-
Director.....	39.960	269
Jefe (personal, compras, venta, almacen).....	35.640	239
Contable.....	32.977	220
Viajante y corredor de plaza.....	25.155	176
Ayudante.....	24.178	176
Aprendiz 3ª y 4ª año.....	17.250	182
Aprendiz 1ª y 2ª año.....	15.250	-
Almacenero.....	24.440	171
Mozo de almacen.....	24.430	170
Vigilante y portero.....	24.430	170
Jefe de equipo.....	25.939	181
Oficial 1ª chapa.....	25.546	178
Oficial 2ª chapa.....	24.763	173
Oficial 1ª aislamientos.....	25.546	178
Oficial 2ª aislamientos.....	24.763	173
Recn especialista.....	24.440	171
Conductor m. unico oficial 1ª.....	25.546	178
Conductor of. al 2ª.....	25.155	176
Oficial primero.....	25.546	178
Oficial segundo.....	24.763	173
Ayudante.....	24.430	170
Aprendiz 17 años.....	17.250	-
Aprendiz 16 años.....	15.250	-

NO PARAN...



Los gastos generales del Estado publicados en el BOE

Los gastos del Estado

Las partidas más importantes de los presupuestos, en miles de pesetas, son las siguientes:

Casa de S. M. el Rey	156.864
Cortes Generales	2.592.156
Deuda pública	39.740.361
Clases pasivas	125.228.000
Tribunal de Cuentas	180.758
Fondos Nacionales	58.155.000
Presidencia de Gobierno	48.703.138
Ministerio de Asuntos Exteriores	9.624.689
Ministerio de Justicia	34.668.044
Ministerio de Defensa	236.612.605
Ministerio de Hacienda	26.003.345
Ministerio del Interior	115.750.085
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	128.857.810
Ministerio de Educación y Ciencia	301.683.866
Ministerio de Trabajo	5.928.823
Ministerio de Industria y Energía	41.265.778
Ministerio de Agricultura y Turismo	73.698.863
Ministerio de Comercio y Turismo	17.576.167
Ministerio de Economía	2.668.085
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	134.635.933
Ministerio de Sanidad y Seguridad Social	185.501.563
Ministerio de Cultura	27.030.329
Gastos de diversos ministerios. Entes preautonómicos	128.637.918
	2.000.000



HUMO SERIO

El programa económico aviva las discrepancias entre Abril y varios ministros

